



**¡YA ERA HORA...!**, fué la exclamación espontánea y gozosa que más de una persona hubo de lanzar en la mañana del 1º de enero de 1949.

Eran las once de esa mañana, cuando todas las emisoras venezolanas, en cadena, transmitían el mensaje de Año Nuevo que dirigía a sus compatriotas, a nombre del Gobierno, el Presidente de la Junta Militar.

Y las últimas palabras de aquel mensaje, con los mejores augurios para la nación en el nuevo año fueron: **"en el nombre de Dios Todopoderoso!"**

La clásica fórmula consagrada secularmente por nuestros legisladores y gobernantes, venía a ocupar de nuevo su debido puesto de honor en los destinos de la Patria.

¡Ya era hora...! de que se acabara aquel carnaval de laicismo atosigante y empedernido que durante tres años largos, unas veces de la manera más combativa, y otras por los modos más solapados y engañosos, se nos había hecho saborear inmisericordemente, y a despecho de nuestro innegable catolicismo tradicional y de aplastante mayoría. Pero... aquella era la hora de ellos, y del poder de las tinieblas!

Pero más doloroso y vergonzoso aún que aquella sistemática exclusión de Dios en nuestra vida nacional, fueron los espectáculos oficiales y públicos que la nación entera tuvo que soportar, especialmente en las discusiones de aquella infeliz Asamblea Constituyente (de tan desgraciada recordación!), y del Congreso Nacional del pasado año 1948. Cada vez que entonces, directa o indirectamente hubo de nombrarse a Dios, o hacerse referencia a sus inalienables intereses en la vida pública del país, aquellas fueron las ocasiones para oír cómo se desataban las lenguas blasfemas de ciertos legisladores, a quienes luego aplaudía frenéticamente una barra de adictos del partido entonces en el poder.

El Sacrosanto Nombre de Dios parecía ser el único tema libre para que se permitieran todas las injurias y desacatos más groseros. Y quienes presidían tales actos, jamás tuvieron una sola palabra de reclamo o de llamada al orden para aquellos infortunados representantes de la blasfemia. Y entretanto, era de ver la expresión de gusto con que los del grupo de la mayoría escuchaban tales atrocidades, creyendo —insensatos—, que con su táctica y complaciente aprobación estaban dando un golpe, o ganándoles una partida a los representantes católicos de la oposición.

El mismo acto solemne, de gravísima responsabilidad, del juramento que debían prestar legisladores y gobernantes, vino a quedar reducido a la fórmula de más precaria validez. Los individuos juraban **"por su honor"**. No se les exigía más. Hasta allí llegaba su responsabilidad con la Patria. Ningún poder superior a la frágil y torcida naturaleza humana era invocado para respaldar los más solemnes juramentos. Y cuando ocurriera que el honor de algunos individuos significara sometimiento riguroso a doctrinas socialistas y marxistas que profesaban como lícita la mentira y la traición, aun contra la misma Patria, bien podemos comprender a qué venía a reducirse el laico juramento hecho **"por su honor"**.

**¡Ya era Hora...!**

Prescindamos ahora de las circunstancias políticas del nuevo momento que estamos viviendo. No nos fijemos tanto en lo accidental y transitorio que siempre acompaña a los actos de los hombres, aun de los de más rectas intenciones. Destaquemos sólo el hecho en cuanto tiene de innegable trascendencia en sí mismo. Nuestra Patria ha empezado su nuevo Año, y su nueva etapa de vida, bajo el signo inmutable, eterno e imprescindible de quien es Señor Omnipotente de las naciones.

Se ha invocado al Dios Todopoderoso con respeto, con honor y con la sinceridad que brota ineludible, de la obligación contraída con un pueblo que cree en ese mismo Dios, y obedece a Jesucristo y a su Iglesia.

El Dios Todopoderoso ha vuelto a ocupar el puesto de reverente y práctica primacía que por derecho le corresponde en una nación católica.

Y una nación que por boca de sus gobernantes así Le reconoce y Le honra, puede esperar que su Dios Todopoderoso la protegerá y bendecirá con largueza divina.

P. P. B.

---

## Coeducación

A propósito de cierto "caso" que se dice registrado en San Cristóbal, ha vuelto a colocarse sobre el tapete la cuestión de la co-educación.

Por el honor de las personas que siendo inculpables pudieran quedar envueltas en las sospechas y por el decoro de la sociedad tachirensé, lamentamos sinceramente ese "caso" de cuya veracidad no nos toca dictaminar.

Del asunto concreto e ingrato, se pasó a la tesis: algunos inculparon al sistema co-educacional de haber originado desórdenes inconfesables y pidieron se suprimiera la calidad mixta de los centros educativos; otros, en cambio, asumieron belicosamente la defensa de la co-educación atribuyendo a falsas imputaciones cuanto se había propalado.

No es la primera vez que en nuestra Revista abordamos el tema de la Co-educación. Una vez más reafirmaremos nuestra posición ideológica, que no es otra que la sustentada por la Iglesia Católica, en materia tan delicada.

Desde luego, al tratarse de la coeducación, se debe distinguir cuidadosamente la teoría y la práctica.

Teóricamente enfocada la cuestión, si bien es cierto que algunos autores aducen razones en pro de la misma; pesadas las ventajas y desventajas —siempre en el campo técnico— se nos impone la ineludible conclusión de que las desventajas de la co-educación son más numerosas y más graves que las ventajas.

En efecto: al lado de las ventajas económicas, en algunos casos, y de ciertos aspectos discutibles, la co-educación se nos presenta como desventajosa y nociva:

Porque no tiene en cuenta las diferencias típicas del hombre y la mujer;

Porque no prepara a cada sexo para los fines específicos de la vida;

Porque no acentúa los rasgos propios masculinos y femeninos, antes puede producir cierto hibridismo psíquico;

Porque hace perder cierto noble idealismo hacia el sexo opuesto, rasgo característico de un sano desarrollo de la adolescencia;

Porque —en la edad más turbulenta del despertar de la vida instintiva— se pres-